

Profuturo GNP, SA de CV, Afore

Balance General

31 de marzo de 2016

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Activo	<u>31 de marzo de 2016</u>	Pasivo	<u>31 de marzo de 2016</u>
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 402	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 197
Cuentas por cobrar:		Partes relacionadas	87
Partes relacionadas	10	Impuestos y contribuciones por pagar	28
Deudores diversos	3	Participación de los trabajadores en las utilidades	75
Impuestos por recuperar	1	Impuestos a la utilidad por pagar	56
Instrumentos financieros	42	Suma el pasivo a corto plazo	443
Suma el activo circulante	458	PASIVO A LARGO PLAZO:	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,491	Impuestos diferidos	109
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	169	Remuneraciones al retiro	41
OTROS ACTIVOS:		Suma el pasivo a largo plazo	150
Pagos anticipados a largo plazo	173	Suma el pasivo total	593
Activos intangibles - Neto	644	CAPITAL CONTABLE	
Otros activos	7	Capital social	803
Suma el activo a largo plazo e intangibles	3,484	Reserva legal	161
		Utilidades (pérdidas) acumuladas	2,385
		Total capital contable	3,349
Total activo	\$ 3,942	Total pasivo y capital contable	\$ 3,942

CUENTAS DE ORDEN

RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS	<u>31 de marzo de 2016</u>	INFORMACION ADMINISTRADA DE TRABAJADORES	<u>31 de marzo de 2016</u>
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 336,438	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 92,949
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	2,523	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	3,189
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	368	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	5,489
Total Recursos y valores administrados	\$ 339,329	Total Información administrada de trabajadores	\$ 101,627

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo del 2016 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.